

Núm. 163. Martes

16 De Mayo De 1837.



GACETA OFICIAL.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. continúa sin novedad en su importante salud.

S. A. R. el Serenísimo Señor Infante Don SEBASTIAN GABRIEL sigue sin novedad en su importante salud á la cabeza del Ejército.

Las últimas noticias que se han recibido de Salzburgo aseguran, que continuaban en aquella Ciudad sin la menor novedad en su importante salud S. A. R. el Serenísimo Señor PRINCIPE DE ASTURIAS, los Serenísimos Señores Infantes Don JUAN CARLOS y Don FERNANDO MARIA, su Augusta Tia la Serenísima Señora Infanta Doña MARIA TERESA, y la Serenísima Señora Infanta Doña MARIA AMALIA.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REAL ORDEN.

He dado cuenta al REY N. S. de una instancia en que el Brigadier D. Basilio Antonio García, solicitaba la actividad en la continuacion para el pronto resultado de la sumaria que se le sigue, y enterado S. M., asi como de lo expuesto con este motivo por la Junta consultiva de este Ministerio, á quien ha tenido á bien oír sobre el particular, se ha dignado resolver por punto general, que asi el Fiscal de la causa de aquel Gefe, como los de las demas que actualmente se siguen y puedan formarse en lo sucesivo, pasen por sí mismos á recibir las declaraciones que los sumarios exijan á los puntos en que se hallen los batallones ó cuerpos á que pertenezcan los gefes, oficiales y demas individuos que tengan que deponer, pues quiere S. M. evitar los retrasos que han solido observarse por el pase de interrogatorios á los gefes, cuyo medio por el continuo movimiento de los cuerpos en las operaciones actuales de la guerra, no es el mas apropósito para la brevedad en la conclusion de los procesos, á cuyo fin se ha dignado tambien S. M. mandar, se omitan durante la campaña los careos en las causas, á excepcion de los casos en que una divergencia de suma importancia entre reos y testigos los haga indispensables á la debida ilustracion de las sumarias. Lo que comunico á V. S. de Real orden, para que lo eleve á conocimiento de S. A. R. para los efectos convenientes.— Dios guarde á V. S. muchos años. Real de Estella 8 de Mayo de 1837.—Sr. Secretario militar de S. A. R.

PARTE NO OFICIAL.

Noticias extranjerías. — AUSTRIA.

VIENA.

S. A. I. el Archiduque Juan ha llegado de Baden, y trae

la noticia de que el Archiduque Palatino su augusto hermano está ya fuera de peligro en la grave indisposicion que padecía. (Mercurio de S.)

— Mr. de Tatischeff ha entrado ya en el ejercicio de sus funciones diplomáticas. — Las noticias de la Transilvania están todas conformes en que las elecciones de los miembros que compondrán la Dieta próxima, serán favorables al gobierno. — Se habla de un viaje que el Príncipe de Polignac se dispone á emprender desde Munich á Viena, en donde permanecerá pocos dias, y pasará despues á sus dominios en compañía del conde Estévan Caroly. (Correo Aleman.)

PRUSIA.

BERLIN.

La Gaceta de Estado de Prusia dice: «que Mr. el conde de Ribeaupierre embajador de Rusia en esta Corte se halla de vuelta de Ludwingsludst. — Tambien se lamenta de la pérdida de Mr. Ancillon, diciendo que reunia en sí el triple mérito de ser á un mismo tiempo hombre de Estado, filósofo y publicista.

ITALIA.

ROMA.

El gobierno ha dispuesto que el cordon sanitario establecido en la frontera de Nápoles sea extinguido, siempre que no ocurran nuevos casos de cólera en esta capital, ó en las provincias. — Su Santidad asistió á la funcion de exequias celebrada en sufragio del cardenal Wild, queriendo el Soberano Pontífice manifestar de este modo el singular aprecio que profesaba al Cardenal. Nunca se ha visto aquí un duelo mas general, ni de mas pompa y aparato. (G. de A.)

INGLATERRA.

LONDRES.

El Morning Post inserta la carta siguiente.—Se ha sabido ahora con certeza que la Reina Regente no habia autorizado á Calatrava para que presentase á las còrtes mensaje alguno en su favor, rehusando el modo de elegir el senado, de que os tengo escrito anteriormente. Al saber S. M. el hecho, apenas pudo contener su indignacion; pero en seguida tuvo por conveniente extender una protesta solemne sobre la vio-

lencia que sufría de sus ministros, cuyo documento, según se susurra, ha sido dirigido al embajador francés, con el fin de transmitirlo al Rey de los franceses. Os aseguro esto bajo muy buena autoridad, y es imposible calcular las consecuencias que este acontecimiento producirá en los asuntos de España. Escasamente se encuentra persona alguna que no censure la conducta de los ministros en esta transacción. Es natural que nuestro embajador en esta corte ponga en noticia del Lord Palmerston estos hechos como han ocurrido realmente, y no como Mendizabal y cólegas pudieran suponerlos.

El *Sun* en artículo de Portugal dice: «El ministerio portugués atacado acremente en la discusión entablada sobre la validéz de los decretos expedidos en la especie de dictadura, que principió el 9 de Setiembre, y duró hasta la apertura de las cortes, ha obtenido un voto que declara, tengan su efecto los indicados decretos mientras no sean anulados por votaciones especiales.

El ministro *Pasos* ha defendido con un ardor verdaderamente revolucionario las medidas tomadas por el ministerio, en virtud de la mencionada dictadura, pues hecho una furia llegó à decir: *que esta dictadura se la habia conferido el pueblo que es el origen del poder, y solo el que tiene derecho de humillar al trono y al altar.*

—Segun las correspondencias particulares de Lisboa dice el mismo periódico: «que se esperaba una mudanza de ministerio, y que el ministro Castro estaba resuelto à hacer su dimision como lo habia ofrecido algunos dias antes; pero se creia que la formacion de un nuevo ministerio debia ser muy embarazosa en las actuales circunstancias. La noticia de haberse declarado en quiebra dos casas portuguesas en Londres, ha producido una viva agitacion, y à sus resultas se aceptaba el papel ingles con cierta desconfianza.»

—Dice el *Herald*, «que las dos casas de comercio Schaffer y compañía, y Derouet y compañía han suspendido sus pagos en Lisboa.»

—En el *Morning Post* se lee: «Las negociaciones entabladas en París hace algunos dias para un nuevo empréstito por cuenta de la Reina gobernadora de España, se han suspendido enteramente; y no hay la menor esperanza de hallar dinero para el pago del dividendo parcial, contante desde Noviembre de 36, hasta Abril de 37, ambos inclusive.»

FRANCIA.

PARIS.

Se da por cierto que Mr. de Rothscild ha declarado, que cesa en sus relaciones con el tesoro español-cristino; y que por principio ha manifestado, que no pagará desde el próximo mes los sueldos y demas gastos de la legacion de España en Paris.

(Comercio.)

La *Gaceta de Francia* dice en artículo de Madrid: «que el correo de la embajada francesa en aquella capital se encontró à las cinco de la mañana bañado en su propia sangre à las inmediaciones de aquella poblacion, y refiere que siendo asaltado por algunos ladrones, le robaron los pocos reales que llevaba, y dándole un sablazo en la cabeza le deja-

ron por muerto, no habiendo tocado los pliegos que llevaba, ni siquiera haberlos abierto.»

(Idem.)

Tolosa.

—Quiroga acaba de ser nombrado inspector general interino de la guardia nacional del Reino.

(G. de L.)

Burdeos.

Se ha confirmado de oficio la toma de Solsona por los carlistas. Esta brillante accion, debida à la intrepidez de Tristany, añade una nueva gloria à su mérito, y realza sobre manera los hechos heroicos del ejército catalan, mandado por su digno general D. Blas María Royo.

«El dia 21 de Abril à la una y media de la mañana, el valiente brigadier D. Benito Tristany, à la cabeza de 1400 voluntarios se apoderò por asalto de la ciudad de Solsona, fortificada por los cristinos. A las dos se habia hecho dueño del palacio episcopal, que era el baluarte de los cristinos, y estos se retiraron al hospital y al convento de las monjas, donde trataban al parecer de defenderse.»

«El dia 22 el hospital, defendido por parte del regimiento de Zamora, se rindió al grito repetido de viva CRLOS V., y el mismo dia iba à principiar el fuego de cañon contra el convento que defendian los urbanos, mas no se dudaba que se rendiria inmediatamente. La toma de la ciudad de Solsona debe producir un efecto moral de mucha importancia. Se han cojido multitud de barriles de pólvora y galleta, muchas cargas de trigo, y gran cantidad de balas.»

NOTICIAS DE ESPAÑA.

El Cuartel Real continúa en Estella.

El Cuartel general de S. A. R. pernoctó el 13 en Huarte-Araquil, y el 14 se le esperaba en Estella.

CATALUÑA. En la correspondencia del periódico titulado *Correo del Mediodia* se lee: «10,000 carlistas se han dejado caer repentinamente sobre Figueras y Gerona. Estas dos plazas están rigurosamente sitiadas. El Ampurdan se halla en la mayor consternacion. Un gran número de familias comprometidas ha entrado en nuestro territorio.»

De las fronteras escriben con fecha del 2 del corriente: «el Baron de Meer salió de Barcelona con una fuerza de 4000 hombres hácia Igualada; pero se ha retirado otra vez à Barcelona, aunque se ignora la causa. Hay quien dice haber estallado en aquella ciudad un movimiento revolucionario.

Con motivo de la derrota sufrida por la columna de Ayerve, ha dirigido à sus tropas el general Royo la siguiente orden del dia.

A LOS VALIENTES DE LA DIVISION DE RESERVA.

Voluntarios: vuestros esfuerzos han sido coronados con un triunfo que resonará mas allá de vuestra Patria: habeis abatido el orgullo de una division enemiga, que ufana hasta aqui porque solo contaba victorias se ensoberbecia creyéndose invencible, haciéndole conocer que los defensores del mejor de

Los Reyes superan aun aquello que parece imposible. Podeis gloriaros de que habeis proporcionado à vuestra Patria un dia de gloria. Los pueblos bendecirán vuestro valor, y con entusiasmo recordarán vuestro triunfo, debido tanto como à vuestra firmeza à la subordinacion y disciplina que sabeis apreciar. Tan entusiasmado como vosotros os doy à todos las mas fervientes y espresivas gracias en nombre del REY N. S., por vuestro buen comportamiento, à cuyo Soberano conocimiento elevo la noticia del glorioso triunfo que acabais de obtener sobre la division del rebelde Ayerve, cuyo Real animo al paso que le servirá de la mayor complacencia, sabrá graduar vuestro mérito dispensandoos los premios à que os habeis hecho acreedores, y no dudeis que procuraré presentar à su piedad Soberana del modo que mereceis vuestro mérito, que confio procuraréis aumentar con nuevos dias de gloria. Si, valientes Catalanes, volemós al combate, y colocaremos en el Trono al digno Sucesor de S. Fernando, y vosotros ocuparéis la plaza que os pertenece. Estad seguros que vuestros esfuerzos serán recompensados. VIVA EL REY: vivan las antiguas LEYES ESPAÑOLAS.—Vuestro general.—Royo.

La antecedente orden general se leerà en la primera formacion à todos los cuerpos de este ejército.

De orden del jefe del E. M. G.—El ayudante general.—V.º de Rochemore.

De Barcelona escriben al *Eco del Comercio* lo siguiente. En S. Quirce de Besora dicen que ha habido un reñido encuentro entre una de nuestras brigadas compuesta de dos batallones de América y el de Guadix, contra las facciones.

Parece que tenemos que lamentar alguna pérdida con la del digno coronel de Guadix. Nuestras tropas efectuaron su retirada à Torellò por un camino escabroso.

Posteriormente escriben tambien de Barcelona al *Eco*: En el encuentro ocurrido en S. Quirce, que ha sido cierto, hemos tenido que llorar ademas de la muerte del coronel de Guadix, D. Federico Yoller, la del mayor de América D. Juan de la Cruz Oronoz, la del comandante accidental del tercer batallon del mismo regimiento, D. Miguel Geli, la del teniente de granaderos, D. Tomás Maña.

De Figueras escriben con fecha del 11 à la *Gaceta de Languedoc*. Llegó el momento de las grandes catástrofes. El movimiento revolucionario ha estallado en Reus: el dia 27 de Abril algunos batallones de voluntarios, à los que se reunió otro de la brigada de... se dirigieron à Tarragona. Ayerve contuvo el movimiento hasta el primero de Mayo; pero en este dia le quitaron el mando. La provincia de Tarragona se ha declarado independiente de la autoridad del capitán general. No hay duda que Barcelona seguirá este ejemplo, porque el dia 3 se esperaba de un momento à otro la explosion, y se susurra que el 4 se hacia fuego dentro de la plaza.

Por otra parte en Solsona ha sido el negocio muy sério. El baron de Meer habia reunido casi todas las fuerzas organizadas de todos los distritos superiores; y apesar de los pomposos boletines de los cristinos, parece indudable que su primera brigada ha sido derrotada, y que han sido muertos el coronel Nubio y su hijo. Los cristinos dicen, que la pérdida de ambas partes ha sido de unos 1300 hombres;

mas no se duda que el número de muertos de los cristinos es lo menos duplicado que el de los carlistas. Si, como parece, el baron de Meer no puede volver à Barcelona (porque esta ciudad proclamará su independencia, haciendo causa comun con Reus y Tarragona) tendrá dos enemigos que combatir: los republicanos y los carlistas, y ¿qué partido tomarà en este caso? ¡Espanta el porvenir!....

En carta de Bayona fecha 11 se lee.—Se han recibido por telégrafo noticias de Cataluña de que el 26 se declaró Reus en estado de rebelion contra el gobierno usurpador: que trataron de apoderarse de Tarragona, y que el 30 siguió esta ciudad el mismo ejemplo, el que ha sido imitado por todo aquel partido no reconociendo ya la autoridad del capitán general ni del gobierno de Madrid. El 2 del corriente enviaron emisarios à Barcelona para hacer allí la revolucion, y que el 14 se habian apoderado los anarquistas de la casa de la ciudad y del tribunal donde se hicieron fuertes: que durante la noche el gobernador de la plaza (Puig) y el general Parreño las atacaron con tres columnas y varias piezas de artillería: que el fuego habia durado toda la noche, y à las seis de la mañana los revoltosos capitularon y salieron de Barcelona sin ser inquietados. En la misma carta se dice que las noticias recibidas de Zaragoza con fecha del 8 anunciaban, que el dia primero Cabrera se habia apoderado de San Mateo, y que se esperaba de un momento à otro saber la ocupacion por sus tropas de Gandesa y Benicarló que estaban muy apuradas.

MANCHA. De San Clemente dicen al mismo periódico: se ha recibido parte del alcalde de Villanueva de la Jara en que dice, que estaban en Utiel los facciosos (no se sabe en que número), y que el 29 salian hacia Iniesta. No hay quien se oponga à estas correrías y traslimitaciones de los rebeldes; y el resultado es que los pueblos lejos de vivir tranquilos dedicados à sus faenas, están en continua zozobra y sobresalto.

De Belmonte dicen al mismo: "la faccion vuelve à hacer asomadas à la provincia: el 29 llegaron à Utiel unos dos batallones, que suponian iban à tomar la direccion de Iniesta, segun parte recibido en S. Clemente; pero no ha vuelto à haber noticia que lo confirme, lo que hace juzgar que se habrán detenido allí, ó retrocedido hacia Chelva, que es donde tienen el gran depósito de efectos y prisioneros."

ARAGON. Zaragoza 2 de Mayo: "Cabrera ha reunido sus fuerzas sobre Castellon de la Plana. Oràa no ha podido sacar de Valencia sino 3000 hombres en un estado muy mediano. La legion portuguesa que estaba agregada al ejército del centro se halla en el dia en Liria reducida à 400 hombres por el licenciamiento, la desercion, los muchos muertos en campaña y en los hospitales. Pudieron cortarse por un momento los alborotos de esta ciudad; pero no dejará de haber luego otra broma, porque hay mucho fuego oculto, y los alborotadores obran en combinacion con los de Madrid y Barcelona."

Hemos recibido algunos periódicos revolucionarios que no contienen cosa de importancia; pero se lamentan de la pérdida de Cantavieja con su guarnición y toda la artillería.

De la toma de aquel fuerte dimos noticia en el número 162, y aunque pudimos anunciar 4 días antes este suceso, nos abstuvimos de hacerlo hasta tener una seguridad completa. Nuestra circunspección es demasiada en este punto. Un periódico oficial no debe atenerse á noticias de origen desconocido. La Gaceta oficial de CARLOS V. no abusa de la buena fe de sus lectores, ni engaña al público con patrañas. No lo ha hecho, ni lo hará jamás.

No puede menos de causarnos risa ó indignación al mismo tiempo la especie de un señor diputado, que hace poco tiempo habló de *crear virtudes para consolidar la libertad política*, dando á entender que *esto debiera ser obra de las leyes civiles*. Ningun periódico contradujo un delirio tan enorme, y sin duda se dió por establecido que la legislación política por sí sola podía producir aquel resultado. Es un despropósito, y muy de marca. Nosotros vivimos en la firme persuasión que el *crear virtudes* es atributo propio de la RELIGION, y que la ley civil es impotente para producir este efecto, y para evitar los vicios y crímenes que trastornan el orden de la sociedad.

La ley y el magistrado no leen en el fondo de los corazones. Sin embargo, en ellos tienen su origen todas las acciones humanas sin excepcion alguna: el amor reciproco, vínculo de las sociedades, la obediencia, el desprendimiento, la generosidad, la buena fe, todo esto emana del seno mismo del espíritu, á donde no alcanza la jurisdicción de la ley. La desastrosa ambición, el orgullo tan terrible en sus consecuencias, la incontinencia brutal, fuente de tantos disturbios, los odios, el espíritu de partido y demas pasiones antisociales, productoras de crímenes que hacen estremecer la naturaleza y trastornan la base de la sociedad, se han formado ya en el corazón antes de manifestarse en lo exterior, y producir sus inevitables consecuencias. Allí se han concebido los planes y concertado los medios, sin que la acción de la ley se extienda á sofocarlos en una guarida impenetrable. Allí concibió Fieschi el abominable proyecto de cometer un regicidio: allí lo concibieron Meunier, Alibaud y Champion, y de concebir un delito á su ejecución, solo hay un paso, y muy corto.

Y ¿quién bajará á este abismo, á donde no puede llegar la vista de los hombres? ¿Será la ley civil ni el magistrado? Véase aquí en el mundo una rejion, que se reservó Dios á sí solo desde el momento mismo de la creación, á saber: el fondo de las conciencias y el gobierno de los corazones, donde nacen las virtudes sociales y los vicios que subvierten el orden político.

No solamente los extravíos internos del espíritu están fuera de la autoridad de la ley, sino tambien mil acciones externas consumadas, y cuya influencia es perjudicial al progreso de las sociedades. Todas las infamias, los excesos, el desenfreno monstruoso de lubricidad, que hacen perecer mas individuos que las batallas generales y sangrientas: todo lo que pasa en el horror de las tinieblas y en el misterio del secreto: toda esa multitud de obras perpetuamente repetidas, tan funestas para la humanidad, para el progreso, para la población y las costumbres, tan decisivas para el bien-estar,

para la fuerza y prosperidad de los estados: acciones externas son, y contrarias al bien de la sociedad, y no obstante hacen ilusoria la autoridad de la ley, que no puede levantar el velo de las tinieblas que cubre una mitad de las acciones humanas.

Aun mas. Hay mil extravíos, mil comercios escandalosos, mil disensiones domésticas, que la ley civil no puede reprimir por falta de medios, y de ellas depende la bondad de la educación, la actividad de los trabajos, el progreso de las ciencias, el vigor y decadencia de los estados.

Nada de esto puede evitarse sin una moral pura, obra de la RELIGION, cuya autoridad alcanza hasta el fondo del espíritu. Esta es la fuente de las virtudes, y la mano fuerte que puede reprimir en su origen los vicios de donde nacen los crímenes.

Pero las cortes y los demagogos quieren *crear virtudes* destruyendo la Religion, poniendo en ridiculo sus dogmas, sus medios de represion, destruyendo la saludable influencia de sus ministros, negando á los pueblos la predicacion de la moral cristiana, suprimiendo las órdenes religiosas, reduciendo casi á la nada el clero secular, cerrando los templos, y manteniendo en el teatro una escuela perenne de inmoralidad. Es un delirio pensar en la *virtud sublime* respecto de unas sociedades materializadas, por decirlo así, y á quienes se les ha querido hacer exclusivamente ávidas del dinero y de los placeres sensuales: en sociedades, donde exceptuando un cortísimo número de personas, nadie estudia sino en los periódicos la ciencia del gobierno tan complicada en el día: en sociedades llenas lastimosamente de pasiones personales, y donde no se quiere que haya convicción práctica de ningun principio moral y religioso: en sociedades por último, donde la pedanteria filosofante no quiere hablar ni dejar que se hable de Religion, y solo sí de empleos y riquezas. De esta manera no se *crean virtudes*: lo que se crea, y lo hemos visto prácticamente, es un caos anárquico, que ha envuelto á la patria en un abismo de males.

Las leyes políticas jamas han suplido la falta de instituciones morales. Exactamente conocieron esta verdad Solon, Numa y Licurgo: aquellos grandes legisladores y filósofos, que tan profundamente penetraron el corazón humano, estaban persuadidos, que caduca el edificio de la ley, si la moral religiosa no le sirve de cimiento; y así hablaron mas veces al corazón del hombre que á su entendimiento, y fomentaron las creencias religiosas, porque entendían ser la base mas sólida de la sociedad.

Finalmente, es preciso desengañarse: los males que afligen á la Europa no son del dominio de la ley, sino de la moral. Mientras no se rectifiquen las costumbres y adquiera su antigua preponderancia el espíritu de la RELIGION, en vano se cansarán nuestros publicistas fundando utopias, y haciendo combinaciones y equilibrios de poderes; porque en toda sociedad política, sea su forma la que quiera, ha de existir una autoridad suprema, á la cual debe obedecerse; y si no hay temor de Dios, ni los que ejercen la autoridad cumplirán con sus deberes, ni los súbditos la respetarán como es debido. Las instituciones morales son las primeras, las mas necesarias; pero el infatuado espíritu de este siglo se ha empeñado en hablar solamente de *instituciones políticas*. Las consecuencias de este error han costado ya torrentes de lágrimas y de sangre. Y ¿quién sabe lo que será de las generaciones futuras!